

dominio de alguna persona, cuyo paradero actual se ignore, ponga a hecho en conocimiento del Juzgado, de su domicilio, con expresión detallada de las señas del ausente, circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza; entregando, a ser posible, fotografías, para poder comprobar en este Juzgado, con los testigos que vieron al jorén que resultó en el corral del Hoyón, si concuerdan ó no con las señas del mismo; pues en así hacerlo, auxiliarán de una manera eficacísima la acción de la justicia.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LA POLITICA

Visita al Rey.—Quejas y ruegos.—Extrañeza de don Alfonso.

Madrid, 20.—La comisión permanente nombrada por la Asamblea de los alcoholeros ha sido recibida hoy en audiencia por S. M. el Rey.

La comisión le expuso las quejas de sus representados, y afirmó que en el Congreso sólo existe una mayoría que no se ocupa más que de obedecer al señor Maura, sin importarle nada los intereses del país.

También protestó la comisión de las desconsideraciones que con la clase que representa ha tenido el Gobierno, y más aún el ministro de Hacienda, desoyendo sus observaciones, y no admitiendo las enmiendas que presentaron como fórmula de armonía.

Interesaron del Rey les concediera su auxilio y apoyo.

D. Alfonso les prometió hablar con el Gobierno, y ayudarles en cuanto esté a su alcance.

Parece que el Rey ha extrañado mucho la conducta intrasigente del Gobierno.

Salmerón en Burgos.—Visitando la Catedral.—Banquete.—Regreso.

Madrid, 20.—El señor Salmerón y los señores Azcárate y Muro, que le acompañan en su excursión política por Burgos, han visitado la Catedral y la iglesia de San Nicolás, admirando las grandes riquezas artísticas que en ambos templos existen.

En el Círculo republicano de la capital burgalesa se ha celebrado hoy un banquete en honor del señor Salmerón.

Asistieron 250 comensales, reinando gran entusiasmo.

Esta noche saldrán los diputados republicanos con dirección a Madrid.

Los jardines del Retiro.—Sesión del Ayuntamiento.—Proposición aprobada.

Madrid, 20.—Hoy ha celebrado el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar del debatido asunto de los jardines del Retiro.

El señor Gálvez Holguín presentó una proposición en la que se establece ceda el municipio madrileño el jardín para la casa de correos, siempre que los terrenos sobrantes queden de su propiedad absoluta, con el fin de que se pueda construir en ellos un parque destinado al recreo público de Madrid.

Por unanimidad aprobóse dicha proposición.

Los alcoholeros.—No asisten a Palacio.

A pesar de todo lo que se ha dicho esta tarde, no han ido de nuevo los alcoholeros al Palacio real.

El Ayuntamiento de Valencia.—Los gobernadores.—La alcaldía de Barcelona.—Firma regia.

Madrid, 20.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra nos ha dado hoy a los periodistas las noticias siguientes:

Que hoy ha conferenciado con el gobernador de Valencia, señor Capriles, acerca de la futura suspensión del Ayuntamiento republicano de dicha ciudad, y que a pesar de que los gobernadores tienen por sí autoridad suficiente para estos asuntos, ha pedido el expediente con el fin de estudiarlo y resolver en justicia.

También nos ha dicho que no son ciertos los rumores que han circulado sobre una combinación de gobernadores, y que no hay nada resuelto referente a la alcaldía de Barcelona.

Las actas graves.—Rotwos a Barcelona.—Un decreto firmado.

Madrid, 20.—Parece que el gobierno no se opondrá a la discusión y aprobación de las actas graves del Congreso.

El gobernador de Barcelona, señor Rotwos, saldrá en breve para dicha ciudad.

El Rey ha firmado hoy un decreto autorizando el empleo de todos los idiomas y dialectos para telegrafiar y telefonar en España.

La firma.—Nombramientos.

Madrid, 20.—El Rey ha firmado hoy varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia.

En ellos se nombra deán de la Catedral de Menorca a don Manuel Harrola, actualmente canónigo de la de Salamanca.

Se le conmuta la pena por otra inferior al penado Tomás Redondo.

Finalmente, se conceden varias jubilaciones de magistrados.

Capriles dimite.

Madrid, 20.—El gobernador de Valencia, señor Capriles, ha conferenciado hoy con el señor Maura, presentándole la dimisión de su cargo por haber fracasado en el asunto de la inspección.

A pesar de los ruegos del señor Maura, el señor Capriles insiste en presentar la dimisión.

La comisión de presupuestos del Senado.—Reunión.

Madrid, 20.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado asistiendo a la reunión el ministro de Hacienda, señor Osma.

Discutióse la cuestión de los alcoholes.

El señor Osma pidió que los taquígrafos tomen íntegras sus palabras, por estar en ellas el criterio del gobierno en el asunto.

Los alcoholeros.—Manifiesto energético.

Madrid, 20.—La comisión ejecutiva de la asamblea de alcoholeros ha publicado un manifiesto, dirigido a los productores, en el que se protesta contra las leyes del señor Osma, y se excita a los contribuyentes a unirse frente a las demasías del poder.

La comisión de Catastro.—Reunión en el Senado.

Madrid, 20.—Se han reunido hoy los señores que forman la comisión del Senado que entiende en el dictamen del proyecto de catastro.

Estudiarán la nueva reforma y convinieron en reunirse mañana.

La comisión de presupuestos y los alcoholes.

Madrid, 20.—La comisión de presupuestos del Senado, se ha reunido hoy, asistiendo a la reunión el ministro de Hacienda, señor Osma, que pronunció un luminoso informe, defendiendo su proyecto relativo a los alcoholes.

Es muy probable que la comisión emita dictamen en conformidad con el proyecto.

LOTERIA NACIONAL.

Premios mayores.

Madrid, 20.—En el sorteo verificado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el número 30.814

vendido en Madrid.

Con 70.000, el 23.125

vendido en La Línea.

Con 35.000, el 23.323

vendido en Barcelona.

Los «gorduelos».

Madrid, 20.—Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes:

12.945, 22.330, 24.107, 28.147, 17.823, 24.429, 17.587, 20.093, 15.527, 28.043, 27.900, 26.286, 21.186, 30.706, 25.710, 15.985, 830, 7.455, 3.182, 5.831, 31.271, 1.297 y 13.736, este último vendido en Granada.

Premios en Granada.

Madrid, 20.—Han sido premiados con 500 pesetas los siguientes números, correspondientes a esa provincia:

9.786, 10.940, 12.569, 12.589, 13.136, 15.870, 17.640, 20.890, 22.303 y 25.307, vendidos en las administraciones de la capital.

Vendido en Baza: el 27.390.

Idem en Motril: el 1.551.

NOTICIAS GENERALES.

La trata de blancas.

Madrid, 20.—Se ha reunido hoy en junta la Asociación contra la trata de blancas, bajo la presidencia de la Infanta doña Isabel.

Tomó posesión de la vicepresidencia la condesa de Aguilar.

Asistieron a la junta el Presidente y el Fiscal del Tribunal Supremo, los señores Moret, Dato, Puigcerver y otros.

Dióse cuenta del ofrecimiento de

un hotel, próximo a San Fernando, para alojar a las asiladas.

Fué otorgado un voto de gracias al señor Maluquer, por su reciente circular.

El bandidaje en Marruecos.—Raisuli y los secuestrados.—Aumento de guarnición.

Madrid, 20.—Telegrafían de Tánger, que alentados por el Raisuli, todos los bandidos de la comarca dedicanse a secuestrar europeos.

Por exigencias de Raisuli, varios de ellos han sido encarcelados en Tánger.

Es general creencia, que el próximo miércoles serán rescatados los cautivos.

Ha sido aumentada la guarnición de rifenos en Tánger.

La emperatriz Eugenia.—La marcha.—Los reyes la despiden.

Madrid, 20.—En el tren rápido ha marchado a Francia, la emperatriz Eugenia de Montijo.

Va a pasar una temporada en Inglaterra.

Los reyes la despidieron muy afectuosamente.

Marruecos.—Nuevas exigencias de Raisuli.—Pidiendo dinero y encarcelamientos.

Madrid, 20.—Comunican de Ceuta, que el bandido Raisuli ha formulado nuevas exigencias para dar libertad al súbdito yanki, Perdicaris.

Ahora pide a Mohamed Torres, 50.000 duros en plata y 20.000 en oro; la libertad de treinticuatro adeptos suyos, que se encuentran encerrados en las mazmorras de Tetuán y Tánger, y el encarcelamiento de varios jefes de kábilas leales.

Créese que el Sultán tendrá que acceder a todo, ante la actitud enérgica de la escuadra americana.

Un desafío.—Blanco y Mataix.—Herida leve.

Madrid, 20.—A consecuencias de un suelto publicado en «Diario Universal», se han batido hoy a sable, el director de este periódico don Santiago Mataix, y el conocido periodista Domingo Blanco.

El primero resultó herido levemente.

Crónicas parlamentarias.

CONGRESO.

La sesión.—Censuras de Lletget.—Lerroux y Sánchez Toca.—Incidentes.

Madrid 20.—A las tres y media de la tarde y con escasa concurrencia de diputados, comienza la sesión del Congreso.

Preside el señor Romero Robledo y toman asiento en el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El diputado republicano señor Lletget censura duramente al alcalde de San Feliu de Llobregat, capital del distrito que representa y denuncia a la Cámara varios atropellos y arbitrariedades que según él, ha cometido la citada autoridad municipal.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, defiende al alcalde, afirmando que cumple con su deber.

Rectifican diputado y ministro. El mismo señor Lletget hace al ministro de la Guerra una pregunta relativa al licenciamiento de las tropas.

Contéstale el ministro.

El diputado carlista señor Llorens, hace al general Lineros otras preguntas sobre asuntos de guerra.

Se extiende en consideraciones sobre la equivocación de la comisión de Presupuestos en los créditos de Guerra.

El presidente del Congreso, señor Romero Robledo, le interrumpe llamándole la atención sobre el alcance que dá a su pregunta, y le dice que ésta no puede convertirse en interpelación.

El diputado republicano señor Lerroux hace varias preguntas de interés puramente local.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez de Toca.

Este, refiriéndose a una de las preguntas de Lerroux, le dice que según parece, se encuentra mal con los Tribunales de la Nación.

Esta frase molesta al diputado republicano, que dice al ministro pro-

cure mandar a los tribunales a los muchos que en España lo merecen y andan sueltos.

Promuévese un grave incidente entre diputado y ministro, incidente que corta el señor Romero Robledo dando repetidos campanillazos, y diciéndole que el Congreso no es un salón de mitins.

El conde de Torre Vélez habla después, atacando duramente al ministro de Gracia y Justicia y acusándole de falta de celo en cuanto se refiere a los expedientes electorales en que los tribunales intervienen.

Contéstale agriamente el señor Sánchez Toca, promoviéndose un nuevo incidente.

El señor Romero Robledo llama por dos veces al orden al conde de Torre Vélez.

Este se sienta, después de ratificarse en sus afirmaciones.

El marqués de Morella hace uso de la palabra y ataca también al señor Sánchez Toca.

Este le increpa y se produce el incidente número tres de la sesión.

El señor Romero Robledo dá fuertes campanillazos.

El ministro abandona el banco azul.

(Gran escándalo.)

Restablecido el orden, el ministro de Hacienda señor Osma lee varios proyectos de créditos extraordinarios, entre ellos el que concede auxilios a los damnificados por las últimas tormentas, y uno relativo a nuestra representación en el Congreso jurídico internacional que se celebrará en breve en Rotosí (Estados Unidos.)

El señor García San Miguel habla de los asuntos electorales de Oviedo.

Contéstale el Sr. Sánchez Guerra. Varios diputados hacen otras preguntas de escaso interés.

Apruébanse sin discusión varios dictámenes.

Comienzan a discutir el proyecto de caminos vecinales.

El republicano señor Trevijano consume el segundo turno en contra de la totalidad del articulado.

El señor Villanueva consume el segundo turno.

Resume el ministro, prometiendo admitir todas las enmiendas que mejoren el proyecto.

Se levanta la sesión.

SENADO.

La sesión.—Desanimación.—Los arrastres de frutas.—Los ferrocarriles secundarios.

Madrid, 20.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Asisten escasos senadores. Siéntanse en el banco del Gobierno los ministros de Estado y Agricultura.

El señor duque de Lerma, hace varios ruegos, relacionados con las mejoras de las tarifas ferroviarias, especialmente en lo que se refiere al arrastre de frutas.

Contéstale el ministro de Agricultura, señor Allende Salazar.

Se entra en el orden del día.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de ley, relativa a los ferrocarriles secundarios.

El señor Bushell, hace algunas observaciones al mismo.

Dice, que en vista de la poca oposición que el proyecto encuentra, cree se aprobará en breve el proyecto.

Contéstale el señor Alonso Martínez, de la comisión.

El señor conde de Peña Ramiro, consume el segundo turno en contra.

Contéstale el señor Santos Guzmán.

Intervienen en la discusión otros senadores.

Después de una discusión muy breve, apruébase el proyecto.

Apruébanse también, definitivamente, los proyectos de reforma de la ley electoral, prohibición de venta de loterías extranjeras en España, justificación de créditos y otros de interés secundario.

Levántase la sesión.

ÚLTIMA HORA.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 21.—Ha llegado la comisión «de defensa» de Cartagena, proponiéndose visitar mañana a los señores Maura y ministro de Marina.

—A las ocho y cincuenticinco,

marchará hoy a Avila S. M. el Rey.

—El día 28 se verificará en Palacio la solemne ceremonia de imponer el Rey las insignias de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica a varias personas recientemente agraciadas con ellas.

—La junta de aranceles ha aprobado las valoraciones para 1905.

Ha nombrado ponentes a los señores Alzola, Sitjes, Prado Palacio, Sert y Rodríguez (don Constantino) para emitir dictamen respecto al proyecto de reforma arancelaria.

—Dicen de Avila, que hay en aquella población plétora de forasteros, deseos de conocer al Rey Don Alfonso.

—Han llegado a Bilbao varios estudiantes y profesores portugueses, con el objeto de visitar y estudiar sus minas y fábricas.

—La junta de reformas sociales bilbaína se ha dirigido a los patronos y obreros huelguistas panaderos, con el fin de mediar en el conflicto entre ellos pendiente.

—En el Instituto de reformas sociales, se ha dado cuenta de la visita de inspección hecha en la mina Melendreres, donde recientemente ha ocurrido una terrible catástrofe.

Acordóse pedir al gobierno varias modificaciones del reglamento de policía minera.

Empezóse a discutir el reglamento de descanso dominical.

Vista la complejidad del asunto, aplazóse la resolución hasta la próxima junta.

—Se ha celebrado en Valencia la vista de una causa, instruida a consecuencia de uno de tantos sangrientos altercados entre blasquistas y sorianistas.

El fiscal retiró por falta de pruebas la acusación, siendo puestos en libertad, los procesados, amigos de Soriano.

—Dicen de Tokio, que el general Kuroki encuéntrase a dos jornadas de Mukdeu.

Cuando ocupe la plaza, pedirá a China que envíe tropas, en cumplimiento del tratado secreto existente entre chinos y japoneses.

—Dicen de París, que los recientes ataques a Port-Arthur efectuados por los japoneses, han sido rechazados con grandes pérdidas para éstos.

LA BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Madrid.

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente. 77 10 77 30

Fin próximo. 77 25 77 40

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

» E de 25.000 » 77 05 77 25

» D de 12.500 » 77 10 77 30

» C de 5.000 » 77 30 77 45

» B de 2.500 » 77 35 77 50

» A de 500 » 77 30 77 45

» G y H de 100 y 200 nominales.

En diferentes series. 77 30 77 45

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.

» E de 25.000 » 96 95 96 95

» D de 12.500 » 96 85 96 85

» C de 5.000 » 96 80 96 80

» B de 2.500 » 96 70 96 70

» A de 500 » 96 70 96 70

En diferentes series. 96 95 96 95

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo. 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

» al 4 por 100. 101 20 101 20

» al 3 por 100. 100 00 100 00

» al 2 por 100. 98 00 98 00

» al 1 por 100. 96 00 96 00

» al 0 por 100. 94 00 94 00

» al 0 por 100. 92 00 92 00

» al 0 por 100. 90 00 90 00

» al 0 por 100. 88 00 88 00

» al 0 por 100. 86 00 86 00

» al 0 por 100. 84 00 84 00

» al 0 por 100. 82 00 82 00

» al 0 por 100. 80 00 80 00

» al 0 por 100. 78 00 78 00

» al 0 por 100. 76 00 76 00

» al 0 por 100. 74 00 74 00

» al 0 por 100. 72 00 72 00

» al 0 por 100. 70 00 70 00

» al 0 por 100. 68

Estación Meteorológica

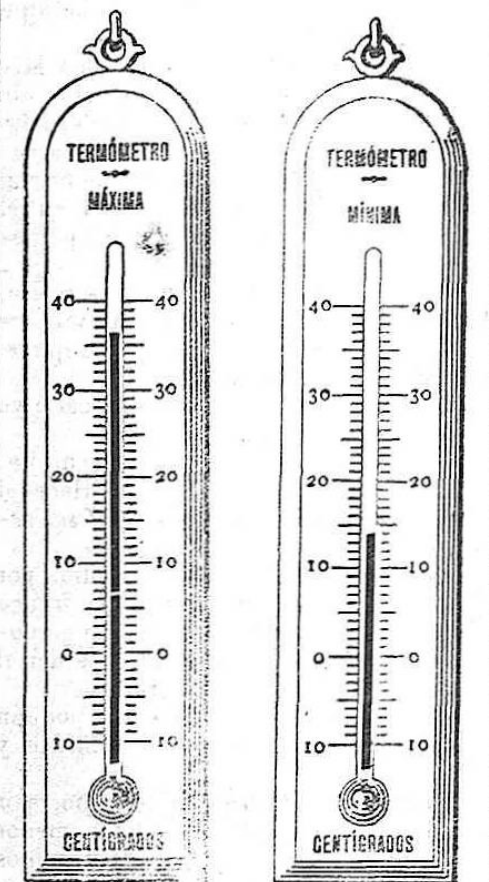
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 20 DE JUNIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24°	704.23	Norte	Despejado
A las 15	30°	703.71	Oeste	Despejado

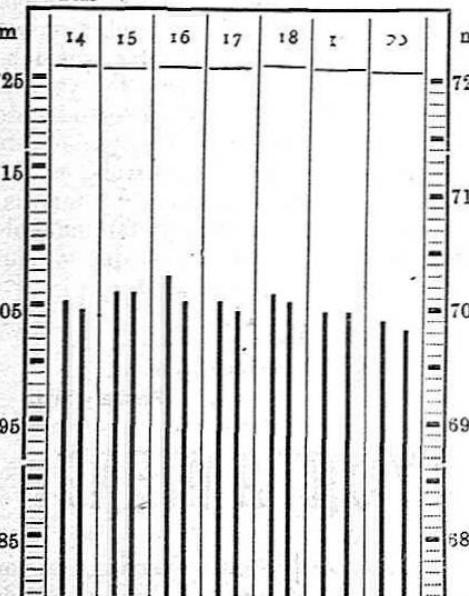
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 36.2.—Idem máxima a la sombra, 32.5.—Idem mínima cubierto, 19.9.—Idem mínima descubierta, 14.0.—Lluvias, 0.—Evaporación, 9.61 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 21.—San Luis Gonzaga, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga, confesor, con rito doble y color blanco. Misa propia.

Jubilón.—Férpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de los hijos de don Valentín Barrecheguren. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función.—A San Luis Gonzaga, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media de la mañana y predicará el R. P. Milagro, S. J. Antes tendrá lugar la Comunión general de los Congregantes.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Sta. María Magdalena, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana. En el Santo Ángel, Carmelitas Calzadas, a las nueve. En San Juan de Dios, y San Justo, a las diez. En San Cecilio a las once. En las Capuchinas, Sra. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, a las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, a las doce y media.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la Magdalena, a las seis de la tarde y predica un R. P. Capuchino.

Idem.—Idem, en San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el presbítero D. Julio Rodríguez Méndez. Costea los cultos de este día don Dolores Mansilla.

Idem.—En el Santo Ángel Custodio, a San Antonio (último día), a las seis de la tarde.

Idem.—En San Cecilio, a San Antonio, a las siete de la tarde.

Idem.—En San Matías, a San Antonio, a la oración.

Idem.—En Sta. María Magdalena, a San Antonio, a las ocho de la mañana.

Mes del Sagrado Corazón.—En las Capuchinas y San Juan de Dios, a las seis de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y deben concurrir las asociadas a los Coros que presiden, doña Adelaida Escobar, doña Concepción Casado y doña Aurora Herrera.

En San Juan de Dios.—El día 21, principiarán los trece meses de San Antonio, continuando en los sucesivos, con misa cantada a las nueve de la mañana, en el altar del Santo, haciéndose el ejercicio a continuación.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en esta capital las inscripciones siguientes:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Josefá Alvarez Navarro, Rosario Zúñiga y María Sánchez López. Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Cabezas Sevilla Sánchez y Francisco García Martín. Nacimientos, 1.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Victoria Blancas Cañas. Nacimientos, 4.

AGRICULTURA MODERNA

El sistema Solari

Nos permitimos reproducir de la *Gaceta de Ferrocarriles y Navegación*, los siguientes párrafos de su interesante número del 16 del actual, en los que nuestros agricultores encontrarán seguramente grandes enseñanzas.

Hácese de imprescindible necesidad aplicar al suelo sustancias que, respondiendo a las exigencias de las plantas, les pongan en condiciones de asimilación inmediata, si se quiere que alcancen aquellas todo su desarrollo en el corto espacio de tiempo en que el sol las obliga a recorrer sus períodos vegetativos. El empleo de abonos minerales, en combinación con los obtenidos del ganado, hácese, pues, indispensable para poder alcanzar las cifras a que se eleva la producción por hectárea en otros países.

Por fortuna, a la hora presente el problema de alimentación vegetal es sencillísimo, gracias a la perseverante inteligencia con que por distintos hombres y en distintos países se ha estudiado, habiendo tenido Italia la fortuna de que uno de sus hijos resumiera y armonizara todas estas experiencias, de largo tiempo seguidas, y cuyo resultado se presenta por hombre tan ilustre como Georges Ville, en Francia.

Era ciertamente, un hecho que no tenía explicación muy racional, la existencia en el aire de una cantidad tan grande (las 4/5 partes) de azoe, ya que este gas ni es útil para la respiración, ni tampoco presta grandes servicios en combinación con otros cuerpos, en cuanto sus afinidades químicas son contadísimas.

Y, sin embargo, su valor y necesidad en todos los órdenes de la naturaleza viviente es bien notorio. Sin él o sus compuestos, no hay formación de principios inmediatos, ni al pasar al organismo del reino animal se informarían tampoco los correspondientes a los seres que este comprende y sin los cuales la vida es imposible.

Así, pues, y para juzgar su importancia, no hay sino recordar que el valor de un abono, el de un alimento, etc., se aprecia siempre por la cantidad de azoe que contiene.

Ya en tiempos muy remotos, se venía observando que existía una familia botánica, cuyas especies todas tenían la rara propiedad, no sólo de asimilar el azoe del aire, sino también de fijarlo en el suelo a beneficio de las plantas que les sucedieran en el cultivo.

En esta observación se basaba precisamente la alternativa de leguminosas y cereales; las primeras, como plantas mejorantes del suelo, y las segundas, como plantas agotadoras de la fertilidad acumulada en él por las primeras.

También se observaba que las tierras después de dos o tres cosechas de leguminosas, no producían esta planta económicamente, ni la fertilidad que quedaba en el terreno respondía, como en los primeros años, a las cosechas de gramíneas sucesivas.

Se pensó entonces en el cansancio de las tierras; y para remediarlo, se les daba un largo plazo de descanso, tras del cual se volvía a la explotación alterada de legumbres y cereales.

Por el pronto se hizo frente al mal; pero los análisis repetidos de las cosechas posteriores y de los abonos empleados, hicieron bien pronto patentes los perniciosos resultados de tan torpe sistema.

La obtención de cosechas de una y otra clase, sin más abono que el normal de los animales ponia de manifiesto la depauperación del suelo en sus elementos de producción, pues la restitución de ellos con los abonos animales era insuficiente, y la que se proporcionaba con las labores en el barbecho totalmente nula, en cuanto que los elementos minerales y fijos extraídos con las cosechas, no vuelven al suelo por vueltas que a éste se le den con arados o aparatos mas o menos perfectos.

De otra parte, comprendese bien que las cenizas que todo vegetal deja como residuo de su combustión, deben ser devueltas a la tierra, si se quiere que esta no se empobrezca irremisiblemente. Los pueblos que incurran en tal omisión, caminan rápida e inevitablemente a la miseria y la ruina, puesto que real y positivamente disipan sus riquezas naturales.

No podían escapar estos hechos a los modernos medios de investigación, y en efecto, el microscopio, supliendo los defectos de la visión natural, arrojó torrentes de luz sobre tales cuestiones.

Hellriegel y Wilfert, en Alemania, descubrieron, y Mazé aisló y cultivó, las bacterias que, alojadas en las nudosidades de las raíces de las leguminosas, cumplen la misión rectora de fijar el azoe atmosférico en beneficio de los vegetales, y, en último término, del hombre.

Por último, Stanislaw Solari, en Italia, estudió todos estos hechos, y con ellos fundó el sistema de cultivo que lleva su nombre, y por el cual, las viejas naciones de suelo empobrecido, por aplicación tan continuada de sistemas irracionales en su explotación, podrán redimirse rápidamente de su miseria, y no ser tributarias forzadas de otros continentes, cuya pujanza bien dolorosamente nos hicieron sentir no hace aún muchos años.

La base fundamental de este sistema es bien sencilla; estriba en alternar una planta inductora de azoe con otra consumidora de este elemento, siendo el tipo de las primeras el trébol y el de las segundas el trigo. Y como además del azoe, estas y todas las plantas necesitan fósforo, potasa y cal, Solari pone en el suelo de una vez y anticipándose a la leguminosa inductora, estas sustancias, en la cantidad que según los análisis necesitan ambas plantas cultivadas para las dos cosechas que se quieren obtener.

Asegurada de esta suerte la vida y el espléndido desarrollo de la leguminosa, nos queda el suelo en perfectas condiciones para la obtención abundante del cereal, habiéndose antes conseguido la pradera, y con ella los necesarios alimentos para el ganado, que con sus abonos y fuerza contribuyen a la producción.

Claro está que esta pradera puede ser de una ó de otra leguminosa, en general de aquella que mejor se acomode al sitio y condiciones particulares de la hacienda donde se opere.

Conseguida de esta suerte la producción de heno ó forrajes, recordemos lo que más atrás decíamos a este respecto: el problema agrícola, queda en todas sus partes resuelto, y con el problema agrícola, la cuestión agraria. Ya demostraremos la verdad de esta afirmación.

Aún quedará a muchos la duda de poder conseguir en seco los heno ó forrajes necesarios a una explotación cualquiera. Pues bien; la prueba más concluyente que de ello se puede dar, son los excelentes resultados conseguidos este año, en una de las fincas del ilustrado prócer y sabio agricultor señor Conde de San Bernardo. En ella aparecen los forrajes conseguidos este año en una de las fincas del ilustrado prócer y sabio agricultor situada en lo que gráficamente se llama en el país «la sartén de Andalucía».

Al mismo señor debemos el resultado de las experiencias que también publicamos. De la simple inspección y estudio de tales resultados, se deduce concluyentemente su importancia, así como se gana la necesaria fe en el seguro éxito que habían de tener modernos medios de producción aplicados al suelo de España.

Hagamos unos números para convencernos de ello.

Comparemos la parcela número 90, que es una de las testigos, con la número 72, en la que se empleó abono mineral incompleto, y consignemos el resultado en pesetas.

Los resultados comparados se refieren a la hectárea.

Parcela	Productos brutos	Pesetas
Parcela n.º 72.	Trigo, hectolitro 29 a 20 pesetas uno	580.00
	Paja, kilogramos 4 865, a 1 peseta los 100 kilos	48.65
Parcela n.º 90.	Trigo, hectolitro 11,80 a 20 pesetas uno	236.00
	Paja, kilogramos 2 750, a 1 peseta los 100 kilos	27.50
Diferencia a favor de la parcela abonada.		365.15

Valor del abono empleado, a deducir.	
400 kilogramos de superfosfato a 10 ptas. los 100 kilos	40.00
200 kilogramos de nitrato, a 5,50 pesetas los 100 kilos	175.00
Transporte y repartición	40.00
Beneficio real y positivo conseguido por hectárea con el empleo de abonos minerales	190.15

El cual beneficio representa el 108 por 100 del capital empleado en abonos, y si a ello se agrega el que se puede conseguir con el aumento de profundidad en la labra, que según resulta de las experiencias figuradas en el cuadro, podemos calcular en un hectólitro por decímetro de profundidad, comprendiéndolos, sin necesidad de más comentarios, hasta qué punto se puede variar la situación económica de la agricultura española, al propio tiempo que se resuelve también la crisis agraria, que tan justamente preocupa hoy desde el Rey hasta el último de los españoles.

Es, en efecto, la agricultura la única industria en la que se realiza un hecho que, a primera vista, parece una paradoja económica, no siéndolo sin embargo. A medida que aumenta el producto bruto del suelo, disminuye el precio de coste de la unidad producida en beneficio del agricultor; pero aquel aumento de producción requiere necesariamente un aumento en la mano de obra, cuyo beneficio toca a los obreros; de donde resulta que sus intereses y los del productor, en lugar de ser antitéticos, están, por el contrario, íntimamente unidos y dependientes el uno del otro, sin que ninguno de los dos pueda conseguir beneficios que no disfruten ambos.

Lo contrario exactamente ocurre en toda otra industria, donde cualquier disminución en el precio de coste de la unidad producida, necesariamente ha de acarrear una disminución en la mano de obra, que daña a los trabajadores en beneficio del productor.

Más cómodo es posible—preguntará el lector—implantar el aumento de producción del suelo, único medio que resuelve la tremenda crisis que atraviesan propietarios y obreros, la nación en suma? No sólo creemos que sea posible, sino también fácil.

Esta reforma de la producción necesaria, si el concurso del tiempo en un período algo largo, y por tanto, necesita también que los hombres a ella dedicados tengan aquella estabilidad indispensable, para que con el tiempo necesario se lleve a la práctica el pensamiento, persistentemente y sin regresiones que malogren los esfuerzos hechos.

Ahora bien; como la movilidad de nuestra política no consiente ni la unidad de pensamiento, ni tampoco la perseverancia de ejecución, ¿qué es lo que se debe hacer? A nuestro juicio, una cosa bien sencilla: separar la política de la agricultura, dividiendo el Ministerio actual de Agricultura en dos departamentos, dedicados el uno exclusivamente a la agricultura, y el otro a los ramos de industria, comercio y obras públicas.

La única dificultad sería que para ello se opusiera, fuera, acaso, el aumento de gastos en el presupuesto del Estado; pero el Rey, con su acendrado amor a la agricultura y a la patria, sabría, en su alta estimación y munificencia, resolver esta dificultad, y asimismo elegir una persona que con verdadero prestigio y competencia, desempeñara cargo de tal importancia, y que de esta suerte quedara defendido de los embates de la política.

Y, si de manera cierta se consiguiese igual inamovilidad en Hacienda y Guerra, ¿quién duda que esta nación, que sabía producir mucho y barato, que distribuía sus riquezas con acierto, hallándose éstas sólidamente garantidas por el elemento armado, sería muy otra y ocuparía el rango a que por su historia tiene absoluto derecho?

Al trazar estas líneas alientamos la esperanza de que sea verdad tanta belleza en tiempos no lejanos. La opinión así lo reclama, y el Rey sabrá dar cumplida satisfacción a los justos anhelos de tanto tiempo sentidos y por él compartidos, ya que también desea ser el primer agricultor de España.

Gonzalo Martín.

Estafeta de la provincia

De Real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Narila, para establecer arbitrios extraordinarios.

Los alcaldes de Chachina y Orgiva, solicitan del señor Gobernador, se les envíen tuvos de linfa de vacuna.

Se le ha concedido un mes de licencia al alcalde de Alhama, quedando encargado de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Francisco de P. Espejo.

El alcalde de Capileira, ha remitido a este Gobierno, las ternas para la constitución de la junta local de primera Enseñanza.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cullar Vega, Galera, Laroles, Juviles, Mecina Alfahar, Válor, Molvizar y Nívar, se encuentran terminados y expuestos al público, los apéndices al amillaramiento para el 1905.

El alcalde de Alcázar, anuncia la exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios.

El de la Puebla Don Fadrique, hace saber a los mozos del reemplazo de 1905 que tengan familias en ignorados paraderos, formen el correspondiente expediente de declaración de ausencia.

De Real orden se ha creado una Cartera desde Cardela a Guadabartuna, con 300 pesetas de retribución.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del distrito del Sagrario: doña Ana Casoria Gómez con don Manuel Romero Martín, alimentos provisionales. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Atos: don Pedro del Moral Escoria con la sociedad «Electricidad Industrial» abogados, señores S. Reina y Martos; procuradores, señores Montilla y G. López; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Huescar: contra Santurino Frenedá Egea, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Hernández Carrillo; secretario, señor Mirasol.

Sección tercera.—Baza: contra Angel Mellado Vélez, por asesinato. Abogado, señor Coronel; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serna.

Baza: contra Antonio Dorado Jiménez, por hurto. Abogados, señores Robles y López del Hierro; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes:

Juzgado de Guadix: contra Antonio Peralta Garrido, por estufa.

Guadix: contra Miguel Rueda Sánchez y otro, por disparo de arma de fuego.

Guadix: contra Manuel Aranda Fernández, por disparo y lesiones.

Baza: contra Antonio Hernández Martínez y otro, por hurto.

Campillo: contra Joaquín Portera Guardia, por robo.

El presidente de la Audiencia ha destituido por faltas cometidas en el servicio, a los celadores del penal de esta ciudad, Diego López Padilla, Diego Cruz Rubio, Juan Lorenzo Ruiz Rodríguez, Francisco Díaz Guirrajo, Germán Hidalgo González, Manuel Martín Cebrián y Francisco Mancera Angulo.

Han sido trasladados desde esta cárcel a la de Utiel, los penados Francisco Aguila Caballero y Juan Utrera Santiago.

Desde Utiel a Sevilla, Francisco Martínez Caldera.

El Juez de Instrucción de Montefrío, llama a Salvador Gago Sánchez.

El de Instrucción del Campillo, cita a Francisco Pérez López.

Distribución de fondos

El industrial D. Rafael Puche ha recaudado las cantidades que a continuación se expresan, para sufragar los gastos de la velada celebrada anteañoche en la Plaza Nueva:

D. Miguel López Sáez, 5 pesetas; don J. Sáez García Duarte, 5; D. Tomás Díez, café de España, 5; D. Rafael Puche, 5; D. Miguel Hernández, 5; confitería de San Gil, 3; confitería del Sr. Villaveja, 2; D. Ricardo Ferrer; D. Nicolás González, 2; D. Cristóbal López Moya, 2; don Nicolás Guindo, 2.50; D. José Benavente, 1; Diván Ruso, 2; D. Francisco Valderrama, 1; D. Vicente Cortés, 1; don

Francisco Seisdedos, 2; D. Miguel Páramo, 1; Sra. Vinilo de Benavente, 1; señora viuda de Arredondo, 1; total, 48.50.

Ha entregado el Sr. Puche 40 pesetas a la banda de música de Churriana, que amenizó la velada y 8.50 al pianista don Juan Hernández.

Los cobros voladores, que fueron colocados en las puertas de las tiendas de vinos y paucos y Hernández, costearon éstos.

Guardia Civil

Servicios prestados

La de Puebla Don Fadrique, comunica la detención de Eloy Molina Alarcón autor del robo de una caballería a don Juan Martínez López.

La de Santafé, ha detenido a Manuel Teva de la Fuente, por sostener riña con Antonio Muñoz Morales, habiéndole ocupado una pistola.

La de Orce ha capturado a Joaquín José Chalud, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

La de Píres comunica la detención de Felipe Cifuentes Vellido y Bernardino Alvarez Remón, reclamados por el Juez de Instrucción de Orgiva.

La de Orgiva ha capturado a José Mingorance Piñar, para cumplir condena y a Luis y Francisco Salas Castillo, por causar heridas a un convecino.

La de Turón ha detenido a José Snaches Sánchez, autor de un robo de un carnero y causar heridas al vecino de Adra José Rodríguez Hernández.

La de Moreda participa la detención de Francisco Paredes García (a) el «Tuerlo», que estaba reclamado por el Juez del distrito.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Hacienda.—Real orden manifestando en virtud de una instancia presentada por D. Benito Pomar, que los buques extranjeros pueden conducir, en régimen de cabotaje, viajeros y equipajes.

Utras disponiendo se habilite la playa de Canelas Mayores (Girona), para el embarque y desembarque, en régimen de cabotaje de los efectos necesarios para la explotación de una almadraba de que es concesionario D. José Oubesta Oliveras ampliando la habilitación del puerto denominado Las Metas en la ría de Huelva para el embarque en régimen de exportación y cabotaje del fosfato de cal procedente de los depósitos que los señores Witrig y Weskert poseen en su fábrica de abonos.

Gobernación.—Real orden relativa a la suspensión del alcalde y depositario del Ayuntamiento de El Molar decretada por el gobernador de Madrid.

Real orden circular dando instrucciones a los gobernadores de provincias sobre creación de Comités contra la tuberculosis.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se expida nuevo título administrativo al profesor numerario del Conservatorio de Música y Declamación D. Raimundo Juan José Torres García.

Boletín oficial

Conclusión del Real decreto del Ministerio de la Guerra sobre el plan de estudios de la Escuela superior de Guerra.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Huescar, a don José María Villalobos y don Enrique Díaz Martínez.

Circular de la Comisión mixta a los alcaldes de los pueblos.

Edictos de los alcaldes de Cijuela, Chite y Talará, Capileira, Izallos, Alión de Ortega, Alnuecar y Purnulla, anunciando el apéndice al amillaramiento para el 1.905.

Requisitorias de los juzgados de instrucción.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos **La China**, pues se está vendiendo todo a precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas.

Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afluencia por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privado de adquirir en temporada normal.

Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, vino, Flores.—Idem, ácido, García.—Idem, idem, Peña.—Idem, hierro, Ribera.—Atarí, alcohol, portador.—Málaga, ferretería, Guerrero.—Idem, datiles, Funes.—Idem, azúcar, Díaz.—Idem, estaño, Rifán.—Idem, hierro, Martín.—Idem, metal, Martos.—Idem, coches, Gallardo.—Idem, ferretería, Nieto.—Valencia, cepillos, Cruz.—Almódovar, papel, idem.—Madrid, idem, orden.—Idem, idem, orden.—Idem, ferretería, idem.—Idem, tejidos, idem.—Idem, ríjola, idem.—Haro, vino, idem.—Medina pipas de vino, idem.—Lrui, ferretería, Pareja.—Toledo, papel, Calvente.—Málaga, latón metálico, Reina.—Idem, tejidos, Miralles.—Idem, librería, Rico.—Idem, tejidos, idem.—Idem, ferretería, González.—Idem, tejidos, Olmedo.—Idem, hierro, Miralles.—Idem, papel, Poles.—Idem, tejidos, García.—Idem, tierra, orden.—Idem, zinc, Olivas.—Idem, leche, Gutiérrez.—Idem, idem, Villatoro.—Idem, máquinas, Izquierdo.—Id, idem, García.—Idem, idem, Sanz.—Idem, idem, Castañeda.—Cádiz, baterías de cocina, orden.—Ourense, paja, Mellado.—Málaga, hierro, Calvo.—Idem, idem, Martínez.—Idem, idem, Sevilla.—Idem, idem, Sanz.—Montilla, vino, orden.—Manzanar, idem, idem.—Santa Cruz, idem, idem.—Valdepeñas, idem, idem.—Huelva, mojama, idem.—Luzena, tegidos, Olmedo.—Antequera, sosa, Morales.—Málaga, cemento, Castilla.—Cartagena, vidrio, Navarro.—Madrid, libros, orden.—Idem, muebles, orden.—Zaragoza, pieles, orden.—Málaga, gas, Rubio.—Idem, maquinaria, Malet.—Cabeza de Vaca, muenno, Lebón.—Idem, bigotes, Santa Julián.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Ingeniería.—D. José Mendes Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. José Nestor Bueso, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Parque y Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Salvador Santos.

MERCADOS

Precios del 20 de Junio de 1904.

GRANADA	
Acetates en la Caleta	35 arroba.
Idem en San Sebastián	36
Trigos en la Alhóndiga	45 a 51 fanega.
Cebada	42 a 38
Habas	48 a 52
Maiz	52 a 58
MÁLAGA	
Acetates	35
SEVILLA	
Alverjones	52 a 54 fanega.
Cebada del país	28 a 30
Idem extremaña	23 a 29
Escarfa	26 a 27
Garbanzos gordos	120 a 130
Idem regulares	110 a 120
Idem medianos	100 a 108
Gujas	00 a 00
Habas tarragonas	00 a 00
Idem mazagana	48 a 50
Idem chicas	54 a 55
Harina primera	23 a 24 arroba.
Idem segunda	20 a 21
Idem tercera	14 a 15
Maiz	44 a 46 fanega.
Trigos cerrados	54 a 56
Yeros	00 a 00
Acetates	36 1/2 a 37 1/2

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9. Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somieres, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración. Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga	Desde Málaga á Granada	Desde Granada á Sevilla	Desde Sevilla á Granada
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Sale de Granada á las 7.55	Llega á Málaga á las 14.30	Sale de Granada á las 11.15	Llega á Sevilla á las 2.15
Sale de Málaga á las 11.50	Llega á Granada á las 19.40	Sale de Sevilla á las 6.15	Llega á Granada á las 16.30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
Desde Granada á Almería	Desde Almería á Granada	Desde Granada á Madrid	Desde Madrid á Granada
MIXTO	CORREO	MIXTO	CORREO
Sale de Granada á las 9.25	Llega á Almería á las 18.15	Sale de Granada á las 13.10	Llega á Madrid á las 6.15
Sale de Almería á las 19.40	Llega á Granada á las 1.15	Sale de Madrid á las 19.15	Llega á Granada á las 1.15

EXPRES TODOS LOS MIÉRCOLES Á MADRID

EL ALBA
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX", SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pidanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina allopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la Palma del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 95

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

da la gracia, le pareció una sacrilega ingratitud hacia Dios y su bendita madre, y persuadida de que semejante infidelidad le acarrearía nuevas y mas terribles desventuras, en medio de las cuales no podría ya tener confianza en sus oraciones, se dio prisa á arrepentirse de aquel momentáneo arrebatamiento. Quitóse del cuello devotamente el rosario, y teniendo entre sus manos tréculas, confirmó y renovó el voto, pidiendo al mismo tiempo con el mayor fervor que le concediese la Virgen la fuerza de cumplirlo, y se apartasen de ella los pensamientos y las ocasiones capaces, si no de revocar su resolución, por lo menos de atormentarla demasiao.

La ausencia de Lorenzo, y las pocas apariencias de que pudiese volver, y aquella separación que hasta entonces le habia parecido tan amarga, las tuvo ahora por una disposición de la Providencia, que reunió para un solo fin ambos acontecimientos, y procuraba hallar en el uno la razón de colocarse del otro. Sin embargo, tras este pensamiento

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

PREPARACIONES
DE
GONZÁLEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—GRANADA

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el bibeo. Caja, 6 reales; botella, 6; frasco, 4.

Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja, 8 reales.

PAPELERÍA E IMPRENTA
DE
PERICÁS
PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.

Especialidad en trabajos tipográficos.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este á otro concepto se nos confían.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza, Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

Bañeario de la Malahá

Desde el 15 del corriente, á las siete de la mañana, saldrá para dicho punto, de la posada del Castillo, Mesones 45, un carruaje cómodo y seguro, que regresará á las cinco de la tarde.

Se admiten encargos.

En el referido establecimiento de baños habrá fonda en las mejores condiciones.

Album de Fotografías
ALHAMBRA

AVISO IMPORTANTE

Los acreditados industriales en el ramo de zapatería establecidos en esta capital. Hijos de J. Jiménez (Zacatin, 10 y 12) y señora Viuda é Hijo de D. Diego Jiménez, acaban de adquirir la venta exclusiva del **tafetán calicida del Dr. Hasman**.

Peduro alemán para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para las heridas y quemaduras. Su autor lo recomienda eficazmente, por ser uno de los calicidas más modernos y el que mayor éxito obtiene en toda Europa, por sus grandes resultados y fácil aplicación.

De venta en la **Zapatería Española**, Zacatin, 10 y 12, y Mesones, 11, Granada.

MANUEL HITA

SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.

Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.

Compostura de aparatos eléctricos.

Pidanse referencias, datos y presupuestos.

Avisos: Almirantes, 9, Granada.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

(Capital social. 12.000.000 pesetas.
Plus y reservas 45.105.694)

39 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

PAPEL EMBALAGE con tejido de

PAPEL EMBREADO para cubrir pa-

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.

Se alquila

un car-

men re-

gular,

con mucha

caliente, en

la calle de

Oidores 16. Tam-

bién se vende en el precio de

90.000 reales.—Trátese en

el piso 1.º, cerca de la esquina

de la calle de la Colcha, de

siete á doce de la mañana.

Mr. Pujol profesor

de idio-

mas, di-

bujo y pintura. Lecciones

domicilio. Precios módicos

En esta redacción se infor-

mará.

SE ALQUILA un piso segun-

do y un portal espacioso.

Zacatin, 52.

Local en bajo se halla

disponi-

ble un local con una exten-

sión de 240 metros cuadra-

dos, propio para una indus-

tria ó almacén. Para verlo,

calle Recogidas, 37, de doce

á dos de la tarde.

Se alquila

un car-

men re-

gular,

con mucha

caliente, en

la calle de

Oidores 16. Tam-

bién se vende en el precio de

90.000 reales.—Trátese en

el piso 1.º, cerca de la esquina

de la calle de la Colcha, de

siete á doce de la mañana.

Mr. Pujol profesor

de idio-

mas, di-

bujo y pintura. Lecciones

domicilio. Precios módicos

En esta redacción se infor-

mará.

SE ALQUILA un piso segun-

do y un portal espacioso.

Zacatin, 52.

Local en bajo se halla

disponi-

ble un local con una exten-

sión de 240 metros cuadra-

dos, propio para una indus-

tria ó almacén. Para verlo,

calle Recogidas, 37, de doce

á dos de la tarde.